



Sesión Ordinaria de la Junta de Contratación de 8 de julio de 2021

5-6.-ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y EVALUACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUMINISTROS 9/21 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE RENOVACIÓN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, EMISORAS MÓVILES, PORTÁTILES Y REPETIDOR.

Concejalía	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil Y Participación Ciudadana
Unidad Gestora	22201 - Bomberos
Objeto del contrato	RENOVACIÓN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, EMISORAS MÓVILES, PORTÁTILES Y REPETIDOR Suministros 09/21
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto supersimplificado
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	22201.1361.63700
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	25000,00 €
Valor estimado	20661,16 €
Duración	1
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCION: Un mes, a contar desde la fecha de formalización del contrato.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 16/06/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 21/06/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 07/07/2021 a las 14:00 HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2) PROPOSICIONES FORMULADAS.

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y el art. 157.4 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
Telered Voz y Datos, S.L. (B-45513926)	Precio neto: 20.119,63 euros

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



	I.V.A. (21%): 4.225,12 euros. Precio Total: 24.344,75 euros
Aplicaciones Tecnológicas Juma, S.L. (B29732898)	Precio neto: 20.661,00 euros I.V.A. (21%): 4.338,81 euros. Precio Total: 24.999,81 euros.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

PRIMERO. - EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	Telered Voz y Datos, S.L. (B-45513926)	100 puntos	100 puntos
2	Aplicaciones Tecnológicas Juma, S.L. (B29732898)	95 puntos	95 puntos

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	PUNTUACION TOTAL
1	Telered Voz y Datos, S.L. (B-45513926)	100 puntos
2	Aplicaciones Tecnológicas Juma, S.L. (B29732898)	95 puntos

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por Telered Voz y Datos, S.L. (B-45513926), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** Telered Voz y Datos, S.L. (B-45513926)
- **Precio de adjudicación:** 24.344,75 euros
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 20.119,63 euros
 - IVA (21 %): 4.225,12 euros
 - Total: 24.344,75 euros

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



- **Plazo máximo de entrega:** Un (1) mes.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar. Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, Telered Voz y Datos, S.L. (B-45513926), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
2. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
3. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

CERTIFICO CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE, FDO. SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*